

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	004-SIE N° 001-2025-OEC/MDT – 1				
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, Distrito de TORATA, a VEINTISIETE (27) días del mes de MARZO del año 2025, en la EN LA OFICINA DE LA SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA, a las QUINCE (15) horas, el jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones – OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección; SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2025-OEC/MDT (PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE BASE GRANULAR PARA BASE TIPO B PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL ACCESO VIAL A LOS SECTORES DE LA PASCANA Y CHACANE, DEL DISTRITO DE TORATA, DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.					
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros: <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 5px;"> <tr> <td style="width: 50%;">ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</td> <td style="width: 50%;">C.P.C. CRISTIAN CUSACANI CUSACANI</td> </tr> </table>		ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	C.P.C. CRISTIAN CUSACANI CUSACANI		
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	C.P.C. CRISTIAN CUSACANI CUSACANI					
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es: <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 5px;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 40%;">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">AGREGADOS LA CHIMBA VCHC 1 E.I.R.L.</td> <td style="text-align: center;">S/ 70,000.00</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	AGREGADOS LA CHIMBA VCHC 1 E.I.R.L.	S/ 70,000.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado					
AGREGADOS LA CHIMBA VCHC 1 E.I.R.L.	S/ 70,000.00					
5	BASE LEGAL Según el Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado; la Buena Pro se otorga mediante su publicación en el SEACE.					
6	ACUERDO ADOPTADO El Órgano Encargado de las Contrataciones – OEC, procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de Selección en mención al postor indicado en el numeral 4 de la presente acta.					
7	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA C.P.C. CRISTIAN CUSACANI CUSACANI SUB GERENTE DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL					
	C.P.C. CRISTIAN CUSACANI CUSACANI ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA					

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN

1	NÚMERO DE ACTA	003-SIE N° 001-2025-OEC/MDT – 1																							
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, Distrito de TORATA, a VEINTISIETE (27) días del mes de MARZO del año 2025, en la EN LA OFICINA DE LA SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA, a las QUINCE (15) horas, el jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones – OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección; SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2025-OEC/MDT (PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE BASE GRANULAR PARA BASE TIPO B PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL ACCESO VIAL A LOS SECTORES DE LA PASCANA Y CHACANE, DEL DISTRITO DE TORATA, DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA", a fin de efectuar la IMPRESIÓN DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>																							
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</td> <td>C.P.C. CRISTIAN CUSACANI CUSACANI</td> </tr> </table>			ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	C.P.C. CRISTIAN CUSACANI CUSACANI																			
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	C.P.C. CRISTIAN CUSACANI CUSACANI																								
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del participante</th> <th style="width: 35%;">RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>JULA CHIPANA MISHEL NORIS</td> <td style="text-align: center;">10474095920</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>CORPORACION R&V S.A.C.</td> <td style="text-align: center;">20532639841</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>MULTISERVICIOS A Y M MOQUEGUA E.I.R.L.</td> <td style="text-align: center;">20533238638</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>SAN LORENZO AQP S.R.L.</td> <td style="text-align: center;">20558349116</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td>A&V CORPORACION COSMOS S.A.C.</td> <td style="text-align: center;">20605497463</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6</td> <td>AGREGADOS LA CHIMBA VCHC 1 E.I.R.L.</td> <td style="text-align: center;">20608145584</td> </tr> </tbody> </table>			N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	JULA CHIPANA MISHEL NORIS	10474095920	2	CORPORACION R&V S.A.C.	20532639841	3	MULTISERVICIOS A Y M MOQUEGUA E.I.R.L.	20533238638	4	SAN LORENZO AQP S.R.L.	20558349116	5	A&V CORPORACION COSMOS S.A.C.	20605497463	6	AGREGADOS LA CHIMBA VCHC 1 E.I.R.L.	20608145584
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																							
1	JULA CHIPANA MISHEL NORIS	10474095920																							
2	CORPORACION R&V S.A.C.	20532639841																							
3	MULTISERVICIOS A Y M MOQUEGUA E.I.R.L.	20533238638																							
4	SAN LORENZO AQP S.R.L.	20558349116																							
5	A&V CORPORACION COSMOS S.A.C.	20605497463																							
6	AGREGADOS LA CHIMBA VCHC 1 E.I.R.L.	20608145584																							
5	DETALLE DE LOS POSTORES	<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en el portal del OSCE de manera electrónica sus ofertas en sobre cerrado:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 65%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 15%;">Fecha de presentación</th> <th style="width: 15%;">Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td> CONSORCIO SAN LORENZO - SAN LORENZO AQP S.R.L. - INDUSTRIAL METAL MECANICA MAXIMO E.I.R.L. </td> <td style="text-align: center;">26/03/2025</td> <td style="text-align: center;">16H12MIN</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>AGREGADOS LA CHIMBA VCHC 1 E.I.R.L.</td> <td style="text-align: center;">26/03/2025</td> <td style="text-align: center;">21H39MIN</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>MULTISERVICIOS A Y M MOQUEGUA E.I.R.L.</td> <td style="text-align: center;">24/03/2025</td> <td style="text-align: center;">23H29MIN</td> </tr> </tbody> </table>			N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	CONSORCIO SAN LORENZO - SAN LORENZO AQP S.R.L. - INDUSTRIAL METAL MECANICA MAXIMO E.I.R.L.	26/03/2025	16H12MIN	2	AGREGADOS LA CHIMBA VCHC 1 E.I.R.L.	26/03/2025	21H39MIN	3	MULTISERVICIOS A Y M MOQUEGUA E.I.R.L.	24/03/2025	23H29MIN					
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación																						
1	CONSORCIO SAN LORENZO - SAN LORENZO AQP S.R.L. - INDUSTRIAL METAL MECANICA MAXIMO E.I.R.L.	26/03/2025	16H12MIN																						
2	AGREGADOS LA CHIMBA VCHC 1 E.I.R.L.	26/03/2025	21H39MIN																						
3	MULTISERVICIOS A Y M MOQUEGUA E.I.R.L.	24/03/2025	23H29MIN																						



ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
 SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2025-OEC/MDT - 1
 ADQUISICION DE BASE GRANULAR PARA BASE TIPO B PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL ACCESO VIAL A LOS
 SECTORES DE LA PASCANA Y CHACANE DEL DISTRITO DE TORATA, DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEL DEPARTAMENTO DE
 MOQUEGUA"

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

6	Acto seguido, se procede con la impresión de la oferta del mencionado postor, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.
---	---

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
7	N°	Nombre o razón social del postor
		Consignar las razones para su no admisión
	1	-

ORDEN DE PRELACION			
De acuerdo con la revisión efectuada, se tiene los siguientes resultados según el Orden de Prelación:			
8	N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
	1	AGREGADOS LA CHIMBA VCHC 1 E.I.R.L.	S/ 70,000.00
	2	MULTISERVICIOS A Y M MOQUEGUA E.I.R.L.	S/ 70,000.00
	3	CONSORCIO SAN LORENZO - SAN LORENZO AQP S.R.L. - INDUSTRIAL METAL MECANICA MAXIMO E.I.R.L.	S/ 71,780.00



REVISION DE LA OFERTA			
De conformidad a la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD una vez generado el reporte en el SEACE, se debe verificar que los postores que han obtenido el primer y segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases, en virtud a ello se procedió con la verificación de los documentos de conformidad a lo solicitado en el numeral 2.2.1. del Capítulo II y Capítulo III de la sección de las bases, observando lo siguiente:			
9	10.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	AGREGADOS LA CHIMBA VCHC 1 E.I.R.L.
		FACTORES	CUMPLE
		DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	SI
		DOCUMENTOS DE HABILITACION	SI
			CUMPLE
		10.2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2
	FACTORES		CUMPLE
	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS		SI
	DOCUMENTOS DE HABILITACION		SI
			CUMPLE
	10.3		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 3

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
 SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2025-OEC/MDT – 1
 ADQUISICION DE BASE GRANULAR PARA BASE TIPO B PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL ACCESO VIAL A LOS
 SECTORES DE LA PASCANA Y CHACANE DEL DISTRITO DE TORATA, DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEL DEPARTAMENTO DE
 MOQUEGUA"

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

	FACTORES	PUNTAJES
	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	SI
	DOCUMENTOS DE HABILITACION	SI
		CUMPLE

RESULTADOS DE HABILITACION DE OFERTAS		
De acuerdo a la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, en su numeral 7.6 se debe verificar la existencia, como mínimo de DOS (02) ofertas validas, para lo cual se tiene las siguientes ofertas validas:		
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	OFERTAS VALIDAS
10	1	AGREGADOS LA CHIMBA VCHC 1 E.I.R.L.
	2	MULTISERVICIOS A Y M MOQUEGUA E.I.R.L.
	3	CONSORCIO SAN LORENZO - SAN LORENZO AQP S.R.L. INDUSTRIAL METAL MECANICA MAXIMO E.I.R.L.
De conformidad a la Directiva, se cuenta con DOS OFERTAS VALIDAS, procediéndose a otorgar la Buena Pro, al postor 1 según el Orden de Prelación indicado en el punto 10 de la presente acta.		

ACUERDO ADOPTADO	
11	El Órgano Encargado de las Contrataciones – OEC, da por aprobados el periodo de lances y admisión de ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y aprobados los resultados de la Evaluación de las Ofertas y Calificación, de conformidad con el Artículo 112° del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, se otorga la Buena Pro del Procedimiento de Selección a la Empresa AGREGADOS LA CHIMBA VCHC 1 E.I.R.L. , con una oferta ascendente a SI 70,000.00 (Setenta Mil con 00/100 Soles) , por ocupar el PRIMER LUGAR según el Orden de Prelación.

12	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA</p>  <p>C.P.C. CRISTIAN CUSACANI CUSACANI SUB GERENTE DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL</p>
	<p>C.P.C. CRISTIAN CUSACANI CUSACANI ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA</p>